

Primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores
Bariloche, Argentina, 16 de abril de 1987

Comunicado de prensa de la reunión de Bariloche, Argentina

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela celebraron en San Carlos de Bariloche del 14 al 16 de abril la Primera Reunión del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación política, constituido en la Reunión de Río de Janeiro, en Diciembre de 1986.

- I. Los Ministros subrayaron que el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo de la región exige esquemas innovadores que concentran el esfuerzo en proyectos específicos, encarados con flexibilidad, realismo y criterio práctico, para impulsar, a partir de los mismos, la red de intereses comunes que profundice y acelere el proceso de integración y cooperación, reactivando el sistema institucional existente.
- II. Recordaron que este foro cumple dos funciones:
 - a) Efectuar consultas recíprocas ;
 - b) Concertar acciones conjuntas
- III. En consecuencia, los Cancilleres intercambiaron y realizaron consultas sobre los siguientes temas:
 - a) Restricciones impuestas al comercio
 - b) Las relaciones con los países industrializados
 - c) Los efectos sociales, económicos y políticos de la condicionalidad impuesta por los organismos financieros internacionales;
 - d) La Agenda de los Organismos Internacionales;
 - e) La situación de los refugiados en Centroamérica;
 - f) La ampliación de los mandatos del SELA;
 - g) La relevancia de la próxima reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES)
- IV. Así mismo, los Cancilleres acordaron concertar esfuerzos en las siguientes áreas:

1. Consenso de Cartagena

Los Cancilleres intercambiaron experiencias e impresiones sobre el estado actual del problema de la deuda en la región y en particular, tomaron nota de los resultados de las recientes reuniones de los Comités Interino y de Desarrollo del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), donde los Ministros de Economía y Finanzas Latinoamericanos y de otros países en desarrollo hicieron presentes sus puntos de vista sobre la

evolución reciente y las perspectivas del proceso de renegociación de la deuda externa.

Al reconocer la persistencia y aún el agravamiento de algunos de los términos del problema, los Cancilleres reafirmaron la necesaria acción del consejo de Cartagena y a través del mismo, la presencia de la región en los foros regionales y mundiales donde se analice el tema.

En términos específicos se acordó en recomendar a todos los gobiernos miembros del consenso:

- a) La inmediata convocatoria de una reunión a nivel técnico del consenso;
- b) Que al evaluar la situación actual por parte del consenso, se preste, especial atención a la posibilidad de ampliar sus competencias a temas vinculados a la deuda, el comercio y el financiamiento;
- c) Que se considere la realización de gestiones conjuntas ante terceros países en particular las comunidades europeas;
- d) En este sentido solicitaron al Secretario Pro-Témpore del Consenso, la realización de consultas con todas las partes del Consenso con vistas a hacer presente los puntos de vista del consenso sobre la deuda, el comercio y el financiamiento; a la próxima Cumbre de Países Desarrollados que tendrá lugar en Venecia en el próximo mes de junio.

2. El desarrollo tecnológico

En virtud de la creciente brecha tecnológica existente entre los países industrializados y los países en desarrollo, se convino en la promoción de una relación asociativa en algunas áreas específicas.

Por ello, los Ministros resolvieron:

- a) Promover, conjuntamente con los órganos competentes de sus gobiernos, la constitución de una Comisión *ad hoc* en materia científico-tecnológica;
- b) La Chancillería argentina tomará a su cargo la organización de la Reunión de la Comisión *ad hoc* a realizarse en agosto en Buenos Aires para definir el funcionamiento y los proyectos conjuntos factibles

3. Parlamento Latinoamericano

Al manifestar su aprecio por la labor realizada y las iniciativas tomadas por el Parlamento latinoamericano y como consecuencia de las solicitudes, se decidió impulsar deliberaciones entre los Poderes Ejecutivos y Legislativos de cada país, para realizar una reunión de las Cancillerías, a fin de examinar el proceso de institucionalización del Parlamento latinoamericano.

4. Aspectos jurídicos de la integración

Se coincidió en la necesidad de coordinar y profundizar los esfuerzos para la armonización de las legislaciones nacionales a fin de que no obstaculicen los

emprendimientos conjuntos y favorezcan además la actividad integradora de los sectores públicos y privados.

Como consecuencia de esta necesidad se decidió el establecimiento de una Comisión *ad hoc*, para que:

1. Identifique las principales áreas y realice el inventario el derecho comunitario en la región y del derecho internacional privado convencional.
2. Organice un estudio comparativo de la legislación nacional básica y estudie la posibilidad de adopción de legislación homogénea o de acuerdos multilaterales en materia de integración.

5. Seguridad comunitaria

Frente a situaciones de extrema gravedad que demanden la solidaridad regional para cubrir una situación de emergencia alimentaria excepcional, los Ministros decidieron impulsar la formalización de un Tratado de Asistencia Regional para Emergencias Alimentarias, TAREA, cuyo objetivo sería el de movilizar la cooperación regional para aliviar situaciones de crisis alimentaria.

En tal sentido coincidieron en promover una reunión para tratar el tema a la que asistirían representantes de cada país a nivel técnico. Dicha reunión tendrá lugar en Brasilia el mes de julio próximo.

6. Proyecto sobre la lucha contra la pobreza absoluta

Los Ministros expresaron su apoyo a la iniciativa del Presidente de Colombia de emprender un programa intensivo para luchar contra la pobreza absoluta en América Latina y el Caribe.

Con este propósito acordaron la asistencia de representantes de nivel ministerial a la reunión preparatoria que habrá de celebrarse en Bogotá en el mes de mayo.

Los Ministros dejaron constancia de su agradecimiento al Gobierno de Argentina y, en particular, al Presidente Raul Alfonsín, por las atenciones y facilidades brindadas que hicieron posible la reunión.

Así mismo resolvieron que la próxima Reunión Ministerial tendrá lugar en Brasil en agosto de 1987.